

Corte Centroamericana de Justicia

MEMORIA ANUAL DE LABORES
12 Octubre 1997 - 12 Octubre 1998



PRESENTADA POR EL DOCTOR FABIO HERCULES PINEDA
AL CONCLUIR SU PERIODO PRESIDENCIAL
EN LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

C O N T E N I D O

	Pág.
I. Introducción	1
II. La Corte Centroamericana de Justicia	5
III. Incorporación de Magistrado Titular	6
IV. Elección de Presidente y Vicepresidente para el periodo 1997-1998	9
V. Personal de La Corte	10
VI. Sesiones. Casos presentados	14
VII. Seminarios y Eventos	16
VIII. Visitas recibidas y realizadas	24
IX. Viaje a Europa	28
X. Asamblea General de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica	34
XI. Convenios de Colaboración y Pasantías	36
XII. Biblioteca	37
XIII. Otros logros	38
XIV. Publicaciones	40

I. INTRODUCCION

El 12 de octubre de 1997 asumí la responsabilidad de dirigir las actividades administrativas de este Organismo Judicial, Principal y Permanente del Sistema de la Integración Centroamericana, cuya jurisdicción y competencia regionales son de carácter obligatorio para los Estados Miembros. Siendo por sí sola esta responsabilidad suficiente para pensar en un gran compromiso, también no deja de serlo la obligación que el Tribunal tiene de representar la conciencia nacional de Centroamérica y ser la depositaria y custodia de los valores que constituyen la nacionalidad centroamericana.

Inspirado en la actuación de mis antecesores, acepté esa responsabilidad con mucho entusiasmo y con la fe puesta en Dios que guiará mis pasos para responder a tan grande reto.

Hacia tres meses exactos que en la XIX Cumbre de Presidentes Centroamericanos, 12 de julio de 1997, éstos emitieron la DECLARACION DE PANAMA II.

Entre otras razones para llegar a los acuerdos que allí consignaron, cabe destacar como de las más importantes las que literalmente dicen: "Estamos convencidos de que el entorno internacional y los compromisos comprendidos en la Alianza para el Desarrollo Sostenible vuelven necesario y perentorio introducir cambios sustanciales en el sistema institucional centroamericano a fin de enfrentar la inserción de Centroamérica en las corrientes mundiales de comercio y de inversión y dotarla de la capacidad necesaria para competir con éxito en el nuevo orden mundial que se viene gestando"..... "Las transformaciones profundas que ha experimentado Centroamérica, la culminación de los procesos de pacificación en el área con los acuerdos de paz firmados en Guatemala el 29 de diciembre pasado, el afianzamiento de la democracia y las transformaciones institucionales, justifican una reforma del sistema de integración, aún más profunda que las anteriores, con el fin de consolidar a Centroamérica como una región de paz, libertad, democracia y desarrollo."... y, "Estamos aprovechando esta coyuntura trascendental para avanzar en la consolidación de la Comunidad Centroamericana. Es nuestra voluntad crear un marco institucional que nos integre mas y mejor sin menoscabo de la autonomía, especificidad y normativa constitucional de los países, y respetando las diferencias propias de cada uno. Ello aumentará nuestra capacidad para enfrentar los desafíos internacionales de la globalización, y aprovechar mejor los recursos naturales y el capital humano que constituyen el más rico patrimonio de nuestra región."

Los razonamientos transcritos de la DECLARACION DE PANAMA II, reflejan que la Reunión de Presidentes tienen una visualización exacta de lo que significa los intereses particulares de los Estados que conforman el Sistema y lo que significa la Comunidad Centroamericana, que ya en conjunto constituyen los mismos Estados, con intereses y metas propias que son diferentes a las de cada uno de sus integrantes, porque se encaminan a resolver problemas regionales, que muchas veces trascienden los de cada uno de ellos.

La última situación obliga a abandonar el criterio de cooperación interestatal para aceptar el nuevo de solidaridad, en cuyo cumplimiento deben crearse para la Comunidad organismos Supranacionales a los que mediante el instrumento constitutivo de la Comunidad se les asigne atribuciones propias que conduzcan a que sus resoluciones sean de acatamiento forzoso para los Estados Miembros; y, además, otorge a la misma Comunidad un Acervo Común, que una vez establecido en dicho instrumento, debe siempre incrementarse y jamás disminuirse.

Estos órganos comunitarios supranacionales que representan a la comunidad, tal como lo dispone el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de Organización de los Estados Centroamericanos, que para nuestro sistema es el instrumento constitutivo de la COMUNIDAD CENTROAMERICANA, establece que entre los respectivos órganos debe haber la debida autonomía en el ejercicio de sus atribuciones y una necesaria y coherente coordinación.

La declaración de Panamá II, cuando llega a la parte dispositiva, da la impresión que no se sustenta en los principios que enuncia en su fundamentación y particularmente en lo relacionado con la Corte Centroamericana de Justicia, señala como reformas institucionales inmediatas a realizar, una serie de medidas que aún cuando en la primera de sus afirmaciones expresan que "Reafirmamos que es el Organo Judicial principal y permanente del Sistema de la Integración Centroamericana cuyo fortalecimiento es una prioridad para las reformas a fin de garantizar la seguridad jurídica del proceso de integración", en sus demás literales indican acciones a realizar que realmente producirán los efectos contrarios.

Esta situación afectó en gran medida la labor que ha venido realizando La Corte, la cual comparada con tribunales de la misma naturaleza es superior a la que ellos realizaron en sus inicios, por cuanto tuvo que dedicar tiempo y energías a tratar de convencer a los Presidentes de los Estados y autoridades principales de los mismos, mediante visitas personales, sobre lo inadecuado de esos acuerdos para el fortalecimiento del proceso de integración centroamericana y del SISTEMA DE INTEGRACION que los mismos Estados crearon con la suscripción del Protocolo de Tegucigalpa.

Igualmente, en nuestras visitas, dejamos claramente establecido el importante papel de la Corte Centroamericana de Justicia dentro del proceso de integración y, que por lo mismo su evaluación debe hacerse con el mayor cuidado y con criterios que sean propios a la naturaleza del Tribunal y no únicamente con acento economicista.

Especialmente los Estados que tienen Magistrados designados en el seno de La Corte, considero que han comprendido la gravedad de la situación y en un afán de reflexionar con más profundidad sobre el mismo asunto, han permitido el funcionamiento de La Corte aportando con mucha puntualidad las cuotas que les corresponden, lo cual creemos que Centroamérica se los agradece y en el juicio histórico se reconocerá como un gesto de gran visión hacia el futuro del Istmo y a su voluntad manifiesta de hacer realidad los compromisos contraídos a través de los instrumentos que sobre la integración han suscrito, en los cuales se han comprometido a cumplirlos de buena fe.

La Corte, durante este período ha querido tomar lo sucedido desde la perspectiva del optimismo y aceptarlo como una consecuencia propia del esfuerzo para asegurar el objetivo y los fines y propósitos de la integración que los Estados convinieron al suscribir el Protocolo de Tegucigalpa.

Analizando los hechos, La Corte ha considerado que hay una grave omisión en la difusión del objetivo, propósitos y principios que orienta la Integración Centroamericana y que no se tiene una clara visión de lo que significa su institucionalización y del ordenamiento jurídico que la regula.

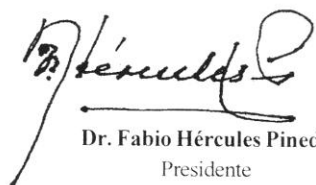
Particularmente en lo relativo con La Corte, debe considerarse que está sujeta al principio de que sus actuaciones deben siempre iniciarse por solicitud de los interesados y que no está facultada para conocer por propia iniciativa las situaciones que se presenten. Esta ha sido la voluntad de los Estados signatarios y en su cumplimiento está involucrado el papel que se le ha asignado. Ello no le exonera de la obligación permanente de garantizar el respeto del derecho, en la interpretación y ejecución del Protocolo de Tegucigalpa y sus Instrumentos Complementarios y Actos Derivados de los mismos.

Es necesario que en los estudios que se realicen para la evaluación operativa del SICA, se establezca lo más claro posible las atribuciones asignadas a cada uno de los órganos de la Integración y el grado de cumplimiento de sus responsabilidades por cada uno y que se haga aplicando los criterios adecuados y por las personas idóneas, conocedoras de nuestra idiosincrasia.

No obstante lo dicho, La Corte durante el periodo que hoy finaliza ha cumplido con sus atribuciones y responsabilidades, tanto en lo jurisdiccional como para garantizar el principio de legalidad, dentro del Sistema de la Integración Centroamericana.

Estos han sido los criterios con los que La Corte ha realizado las actividades que en este informe se reseñan.

Managua, 12 de octubre de 1998.



Dr. Fabio Hércules Pineda
Presidente

II. LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA



De Izq. a Derecha: (Sentados) Dr. Francisco Darío Lobo Lara, Dr. Rafael Chamorro Mora, Abog. Adolfo León Gómez (Vicepresidente), Dr. Fabio Hércules Pineda (Presidente), Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés y Dr. Orlando Trejos Somarriba. De pie: Dr. Leonte Valle López, Dr. Gabriel Mauricio Gutiérrez Castro y Dr. José Antonio Dueñas. No aparecen en esta foto los Magistrados, Suplentes Dr. Jorge Adalberto Vásquez Martínez y Dr. Uriel Mendieta Gutiérrez.

Integración de La Corte Centroamericana de Justicia Período 1997-1998

Dr. Fabio Hércules Pineda
Abog. Adolfo León Gómez
Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés
Dr. Rafael Chamorro Mora
Dr. Orlando Trejos Somarriba
Abog. José Eduardo Gauggel Rivas
Dr. Orlando Guerrero Mayorga

Magistrado Presidente
Magistrado Vicepresidente
Magistrado en Funciones
Magistrado en Funciones
Magistrado en Funciones
Magistrado en Funciones¹
Secretario General

¹ Desde el día 8 de abril de 1997 hasta el día 19 de mayo de 1998, fue llamado el Magistrado Suplente Dr. Francisco Darío Lobo Lara, para cubrir la vacante dejada por el Dr. Roberto Ramírez (q.e.p.d.), la cual desde esa última fecha fue llenada en propiedad por el Abog. José Eduardo Gauggel Rivas.

III. INCORPORACION DE MAGISTRADO TITULAR



*Abog. José Eduardo Gauggel
Rivas, Magistrado de La Corte
Centroamericana de Justicia.*

Acta de Juramentación

No.1

En la sede de La Corte Centroamericana de Justicia, en la ciudad de Managua, Nicaragua, Centroamérica, a las once horas del día ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Reunido el Consejo Judicial Centroamericano, integrado por el Doctor Jorge Eduardo Tenorio, Presidente de La Corte Suprema de Justicia de El Salvador, el Doctor Oscar Armando Avila Banegas, Presidente de La Corte Suprema de Justicia de Honduras, el Dr. Guillermo Vargas Sandino, Presidente de La Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, el Doctor Alvaro Fernández Silva, Magistrado Delegado del Presidente de La Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, y estando presente el Abogado José Eduardo Gauggel Rivas, electo Magistrado, Titular por La Corte Suprema de Justicia de Honduras, en sustitución del Magistrado Doctor Roberto Ramírez (Q.E.P.D.), se procede, de conformidad con lo ordenado

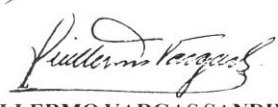
por el Convenio de Estatuto de La Corte Centroamericana de Justicia, a recibir el juramento ante el Consejo Judicial Centroamericano, al Abogado JOSÉ EDUARDO GAUGGEL RIVAS, quien lo presta de la manera siguiente: "EN MI CARACTER DE MAGISTRADO ELECTO PARA INTEGRAR LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA, QUE REPRESENTA LA CONCIENCIA NACIONAL DE CENTROAMERICA Y ES DEPOSITARIA Y CUSTODIA DE LOS VALORES QUE CONSTITUYEN LA NACIONALIDAD CENTROAMERICANA: DECLARO SOLEMNEMENTE Y BAJO JURAMENTO ANTE EL CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO, QUE EJERCERÉ EL CARGO CON JUSTICIA, IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA Y DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS QUE INSPIRAN A LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA". El Doctor Jorge Eduardo Tenorio le manifestó: "SI ASI LO HICIÉREIS QUE LA PATRIA CENTROAMERICANA OS PREMIE Y SI NO QUE ELLA OS LO DEMANDE".- Con lo expuesto concluyó este acto, y leída el Acta se encontró conforme, firmándose por los integrantes del Consejo Judicial Centroamericano y el Señor Magistrado Juramentado.



JORGE EDUARDO TENORIO
Presidente
Corte Centroamericana de Justicia
República de El Salvador



OSCAR A. AVILA BANEAS
Presidente
Corte Suprema de Justicia
República de Honduras



GUILLERMO VARGAS SANDINO
Presidente
Corte Suprema de Justicia
República de Nicaragua



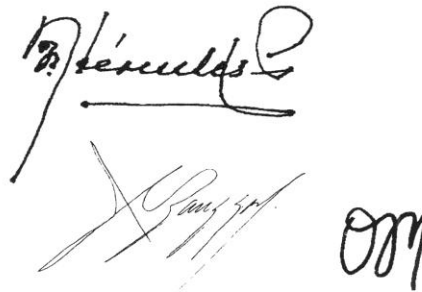
ALVARO FERNANDEZ SILVA
Delegado del Presidente
Corte Suprema de Justicia
República de Costa Rica



JOSE EDUARDO GAUGGEL RIVAS
Magistrado
Corte Centroamericana de Justicia

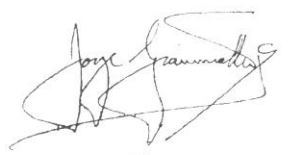
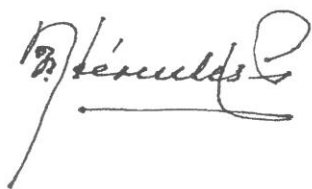
Acta de Toma de Posesión

ACTA NUMERO OCHO: TOMA DE POSESION DE MAGISTRADO DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA. En la ciudad de Managua, Nicaragua, Centroamérica, a las ocho de la mañana del día diez y nueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Reunidos en el despacho de la Presidencia de La Corte Centroamericana de Justicia los Señores Magistrados: FABIO HERCULES PINEDA, Presidente, y JOSE EDUARDO GAUGGEL RIVAS, ante el Secretario General Doctor Orlando Guerrero Mayorga, con el objeto de proceder conforme con lo ordenado en el Reglamento General de La Corte Centroamericana de Justicia (Artículo 22). Habiendo sido electo el Abogado José Eduardo Gauggel Rivas, Primer Magistrado Titular de La Corte Centroamericana de Justicia por la Corte Suprema de Justicia de Honduras en sustitución del Magistrado Doctor Roberto Ramirez (q. e. p. d.), y juramentado por el Consejo Judicial Centroamericano el día ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, el Magistrado Presidente Doctor Fabio Hércules Pineda, pone en posesión del cargo al Magistrado Abogado José Eduardo Gauggel Rivas, quien entrará en este momento en el ejercicio de sus funciones. Dicho cargo hasta la fecha ha sido desempeñado por el Magistrado Doctor Francisco Darío Lobo Lara en su calidad de Magistrado Suplente llamado por la Presidencia. Se firma la presente Acta por el Magistrado Presidente, el Magistrado puesto en posesión y el Secretario General quien da fé.



IV. ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE PARA EL PERIODO 1997-1998

Acta Número Ciento Veinte: En la ciudad de Managua, Nicaragua, Centroamérica, a las diez de la mañana del día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho... En vista de lo anteriormente expresado, y de conformidad con los Artículos 16 de su Estatuto y 18 de su Reglamento General, La Corte por unanimidad, ACUERDA: Declarar electos para los cargos de Presidente al Abogado JOSE EDUARDO GAUGGEL RIVAS y, para el de Vicepresidente al Doctor RAFAEL CHAMORRO MORA, ambos para el periodo del 12 de octubre de 1998, al 12 de octubre de 1999. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión firmándose el acta por los Señores Magistrados presentes y el Secretario General.



V. PERSONAL DE LA CORTE



De Izq. a Derecha: (Sentados) Lic. Norma Allegra Cerrato S., Dra. Mireya Guerrero Gómez, Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Lic. Juan Solís Dolmuz, Lic. René A. Langlois, Ing. Irina Olegovna Skvorzova. Segunda Fila de Pié: Sra. Auxiliadora Maltez F. , Sra. Sandra Guadamuz Cruz, Sra. Maritza Cardoze Norori, Sra. Maritza A. Escobar Martínez, Lic. Marta E. Fuentes R., Lic. Marina Pérez de González, Sra. Adilia Gutiérrez Rivas, Srita. Margarita Medina Lagos, Sra. Angela Ocón de Vega, Sra. Fanny Mejía Rivas y Srita. Marta V. Munguía. Tercera Fila: Sr. Leónidas Urbina Valle, Sr. Ramón Salinas García, Sr. Juan Rivas Suárez, Sr. Francisco J. Acevedo, Sr. Jaime Potosme, Sr. Pablo Rivas Méndez, Sr. Francisco Gámez, Sr. Alexis Flores Pérez, Sr. Orlando Carballo, Sr. Douglas Gutiérrez y Sr. Miguel A. Arévalo.

Desde el inicio de sus funciones, el 12 de octubre de 1994, ha sido una política constante de La Corte evitar en su seno la burocracia e integrar por ello su personal auxiliar con el número indispensable para cubrir con eficiencia la demanda inicial de sus servicios.

Por ese mismo hecho se actuó con el más estricto apego a la selección sobre bases de aptitud y eficiencia, descartando cualquier criterio de subjetivismo y preferencias personales.

Otro criterio fue garantizar igualdad de oportunidades a originarios centroamericanos.

Esta política ha dado por resultado que el trabajo se realice de manera eficiente y con plena armonía, lo cual permite gran colaboración y comprobada buena voluntad para realizar las tareas aún cuando no les estén expresamente asignadas.

La Corte no ha descuidado la seguridad social de su personal, su actualización y mejor capacitación, lo mismo que colaborar con la Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios "Centroamérica Unida, R.L.", que es la forma que voluntariamente adoptó para organizarse dentro del principio de solidaridad.

En este período se ha continuado con esa política y con base en los resultados obtenidos se han introducido pequeños cambios en la estructura salarial.

A continuación se reseñan las más importantes en relación con el personal:

Capacitación:

Se debe destacar el apoyo brindado por La Corte a los funcionarios del Tribunal al otorgarles becas para estudios superiores y de especialización en las ramas de Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales, así como al personal administrativo en áreas de informática y lingüística, Ética y Protocolo. Con el propósito de dotarlos de los conocimientos necesarios para mejorar la calidad del trabajo que se realiza.

Los días 23 y 24 de abril de 1998, en la sede de La Corte Centroamericana de Justicia se realizó el "Primer Taller de Comunicación, Ceremonial y Protocolo", impartido por la Abogada Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica por la República de Honduras.

Del 22 de junio al 16 de julio de 1998, recibieron Curso sobre "Técnicas de Redacción y Elaboración de Informes" en la Universidad Politécnica de Nicaragua, la señora Adilia Gutiérrez Rivas, Secretaria del Presidente de La Corte y las Licenciadas Martha Estela Fuentes Ramírez y Marina Pérez de González, Secretarías Asistentes de los Magistrados Abog. Adolfo León Gómez y Jorge Antonio Giammattei Avilés, respectivamente. El objetivo es contribuir con la capacitación y perfeccionamiento, aplicación y manejo de técnicas modernas para la redacción y elaboración de documentos técnicos.

A partir del mes de agosto de 1998, se dio inicio a "Curso de capacitación al personal de La Corte sobre "Word 97". Impartido por la Ingeniera Irina Olegovna, Consultora de Informática.

Otro logro de La Corte, es el avance en la modernización del área Administrativa - Financiera

La Corte brinda apoyo en la capacitación de sus funcionarios en ramas del Derecho y Relaciones Internacionales, apoyando económicamente a la Abogada Norma Allegra Cerrato Sabillón (Colaboradora Jurídica por la República de Honduras), quien finalizó la Maestría en Relaciones Internacionales; Licenciado René Langlois Guevara, (Colaborador Jurídico por la República de El Salvador), en la carrera de Relaciones Internacionales y Licenciado Juan Solís Dolmuz, (Director Administrativo y Financiero) en la carrera de Derecho.

Plan Médico:

En el mes de febrero de 1998, se realizó negociación con un Hospital Privado, para la contratación de un plan de seguros médicos previsionales que se ajustó a las necesidades reales de los Funcionarios y Empleados y en las mejores condiciones para el asegurado y su núcleo familiar, el cual ha significado una mejoría sustancial comparado con el existente.

Organización Social del Personal:

Como una muestra de verdadera integración el personal se ha organizado en una Cooperativa, que ha tenido y sigue contando con el valioso apoyo de La Corte, para que incremente su Capital Social y se fortalezca su capacidad financiera.

En el período que finaliza el 12 de octubre de 1998, La Corte ha donado a la Cooperativa la suma de US\$8,000.00 (OCHO MIL DOLARES NETOS). A su vez la Cooperativa ha contribuido en beneficios al personal otorgando (57) préstamos a corto plazo, por un monto de US\$7,709.56 (SIETE MIL SETECIENTOS NUEVE DOLARES CON 56/100), y a una tasa de interés preferencial, lográndose resolver necesidades emergentes del personal, tal como el oftalmológico.

Asignación de Personal

Funcionarios Internacionales

Dr. Orlando Guerrero Mayorga	Secretario General
Dra. Mireya Guerrero Gómez	Secretaria Adjunta
Lic. René Alberto Langlois Guevara	Colaborador jurídico
Abog. Norma Allegra Cerrato Sabillón	Colaboradora jurídica
Lic. Juan Abner Solís Dolmuz	Director Administrativo- Financiero

Personal Administrativo y de Servicio

Ing. Irina Olegovna Skvorzova de Gutiérrez	Consultora en Informática
Sra. Gloria Margarita Castaneda. de Vilanova	Asistente Financiero
Sra. María Auxiliadora Maltez de Fletes	Asistente Administrativo
Sra. Adilia Gutiérrez Rivas	Secretaria
Lic. Martha Estela Fuentes Ramírez	Secretaria
Lic. Marina Pérez de González	Secretaria
Sra. Maritza Cardoze Norori	Secretaria
Sra. Angela María Ocón de Vega	Secretaria
Srita. Margarita del Socorro Medina Lagos	Secretaria
Sra. Sandra Guadamuz Cruz	Secretaria
Sra. Maritza A. Escobar Martínez	Secretaria
Srita Martha Verónica Munguía Espinoza	Recepcionista
Sr. Alvaro Antonio Vargas P.	Conductor
Sr. José Daniel Centeno Gutiérrez	Conductor
Sr. José Ramón Salinas García	Conductor
Sr. Orlando Carballo Espinoza	Conductor
Sr. Pablo Rivas Méndez	Conductor
Sr. Leónidas Urbina Valle	Conductor
Sra. Fanny Mejía Rivas	Conserje
Sra. Reyna Reyes Sosa	Conserje
Sr. Alexis Flores Pérez	Mensajero
Sr. Francisco Gámez Pérez	Vigilante
Sr. Juan Rivas Suárez	Vigilante
Sr. Miguel Arévalo	Vigilante
Sr. Orlando Rubí	Vigilante
Sr. Francisco J. Acevedo	Vigilante
Sr. Jaime René Potosme Gutiérrez	Jardinero

VI. SESIONES. CASOS PRESENTADOS

Durante el período comprendido del 12 de octubre de 1997 al 12 de octubre de 1998, se celebraron 21 Sesiones de Corte Plena.

Durante este período (octubre 1997- octubre 1998), se resolvieron 6 casos contenciosos, 1 opinión consultiva y uno está en trámite, reflejados en el siguiente cuadro:

Casos Contenciosos Resueltos, Ejecución y Trámite:

No.	MATERIA	PARTES	RESOLUCION
1	Falta de cumplimiento de Sentencia Arbitral.	Jeanette del Carmen Vega Baltodano Vs. Poder Ejecutivo de la República de Nicaragua	22 de Octubre de 1997. Certificación de la Resolución dictada por La Corte Centroamericana de Justicia a los Cancilleres de Centroamérica en virtud del Arto. 39 del Convenio de Estatuto de La Corte.
2	Falta de Cumplimiento del Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial	Fanny Duarte de Herdocia Vs Silvia Lacayo Navarro	6 de Febrero de 1998. Texto íntegro aparece en la Gaceta Oficial de La Corte Centroamericana de Justicia No. 7.
3	Desconocimiento del Convenio sobre el Ejercicio de Profesiones Universitarias y Reconocimiento de Estudios Universitarios, ratificado el 25 de mayo de 1964.	José Vicente Coto Ugarte Vs. Universidad Nacional de El Salvador.	5 de Marzo de 1998. Texto íntegro aparece en la Gaceta Oficial de La Corte Centroamericana de Justicia No. 7.
4	Denegación de Justicia	Bosco René Neyra Blanco Vs. Poder Judicial de Nicaragua	4 de Junio de 1998. Texto íntegro aparece en la Gaceta Oficial de La Corte Centroamericana de Justicia No. 8.

No.	MATERIA	PARTES	RESOLUCION
5	Solicitud de apoyo en Demanda Laboral	Alejandro C. Umaña Vs. Poder Judicial de Nicaragua EMPRESA, INCA, S.A.	24 de Septiembre de 1998. Texto íntegro aparece en la Gaceta Oficial de La Corte Centroamericana de Justicia No. 8.
6	Denuncia en contra de autoridades costarricenses por detención en supuesto delito de tráfico de drogas.	Jamil Ali Cuadra Obando Vs. Gobierno de Costa Rica.	24 de Septiembre de 1998. Texto íntegro aparece en la Gaceta Oficial de La Corte Centroamericana de Justicia No. 8.

En este período se realizó la Segunda Audiencia Pública a las 10:00 de la mañana del 4 de febrero de 1998, en la que concurrieron a dicha audiencia el Demandante Dr. José Vicente Coto Ugarte y su Apoderado General Judicial Dr. Luis Eduardo Méndez Menéndez y en representación de la Demandada la Universidad Nacional de El Salvador, el Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda, en caso de Desconocimiento del Convenio Sobre el Ejercicio de Profesiones Universitarias y Reconocimiento de Estudios Universitarios. Participaron en tan importante Audiencia como invitados especiales los Señores Embajadores de Centroamérica, Rectores y Decanos de Facultades de Derecho con quien « La Corte » tiene convenios de colaboración, Profesores y Estudiantes de Derecho y Miembros de la Prensa Nacional e Internacional.

Casos en trámite

Cabe destacar que se encuentra en trámite un caso de Demanda por Incumplimiento de Fallo Judicial, Art. 22 literal f), del Convenio de Estatuto de La Corte Centroamericana de Justicia cuya parte actora es el Dr. Alvaro José Robelo González y la parte demandada son los Magistrados del Consejo Supremo Electoral de la República de Nicaragua, en el cual el demandante asegura que los Miembros del Tribunal Supremo Electoral de la República de Nicaragua de hecho, no han respetado el fallo pronunciado por la Corte Suprema de Justicia, quien lo ampara al derecho que tiene a que se le extienda su Cédula de Identificación.

CONSULTAS

No.	MATERIA	PARTES	FECHA DE RESOLUCION
01	Opinión Consultiva: sobre resolución No. AP/4- LXXXIII -97 relacionada con la soberanía jurídica de Fallos dictados por tribunales de justicia de países de la región	Lic. Marco A. Solares Presidente del Parlamento Centroamericano	15 de Enero de 1998. Texto íntegro aparece en la Gaceta Oficial de La Corte Centroamericana de Justicia No. 7.

VII. SEMINARIOS Y EVENTOS

Es conocido que la ciudadanía centroamericana no tiene la información necesaria sobre el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), y sobre el importante papel que a la Corte Centroamericana de Justicia le corresponde en el impulso de ese Sistema, por lo que ha considerado que es necesario crear una conciencia integracionista, mediante la explicación de las normas jurídicas que lo sustentan.

Con esa finalidad se ha llevado a cabo en este período, la actividad que en síntesis se consigna a continuación:

Seminarios:**A) Seminario sobre “Derecho Comunitarios”**

Realizado los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1997, en el Salón Chinandega del Hotel Camino Real en esta ciudad de Managua. El objetivo del mismo era familiarizar a los participantes con el Derecho comunitario, para facilitarles el conocimiento y buen uso de los beneficios que pueda tener éste en la Región Centroamericana e influir positivamente en el proceso de integración que impulsan los Estados Centroamericanos.

Los conferencistas del mismo todos especialistas en materia de Derecho Comunitario; académicos de prestigiosas Universidades de Europa como lo son el Doctor José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad Complutense de Madrid, España; de la Scuola Superiore di Studi Universitari e di Perfezionamento S. Anna de Pisa Italia, los doctores Antonio Baldassarre, Profesor de Derecho Público de la Universidad de Roma, Presidente Emérito de la Corte Constitucional Italiana y Alfredo Massart, Decano de la

Facultad de Derecho Agrario, especialista en Derecho Agrario y Ambiental Comunitario; de las Comunidades Europeas, el Doctor Alejandro Del Valle Gálvez, Letrado Jefe de Gabinete del Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas o Tribunal de Luxemburgo; Dra. Araceli Mangas Martín, Asesora de la Unión Europea, de la Comunidad Europea y profesora de la Universidad de Salamanca, España; y el doctor Galo Pico Mantilla, Ex-Magistrado del Tribunal del Pacto Andino.

También dictaron conferencia los señores Magistrados de La Corte, Doctor Fabio Hércules Pineda, Presidente, y el Doctor Jorge Antonio Giammattei Avilés.

Dicho Seminario concluyó con la Suscripción de Convenio de Colaboración entre la Scuola Santa Ana Pisa y la Corte Centroamericana de Justicia.

B) Seminario sobre “La Normativa de La Corte Centroamericana de Justicia”:

Realizado el día 18 de marzo de 1998 en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – León, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Corte Centroamericana de Justicia.

C) Seminario sobre “ La Normativa de La Corte Centroamericana de Justicia”:

Realizado el 30 de abril de 1998 en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – Managua Facultad de Ciencias Jurídicas y la Corte Centroamericana de Justicia.

D) Seminario sobre “ La Normativa de La Corte Centroamericana de Justicia”:

8 de mayo de 1998. Asociaciones de Juristas de Nicaragua, efectuado en el Auditorio de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.

E) Seminario sobre “La Normativa Jurídica de La Corte Centroamericana de Justicia”:

21 de mayo de 1998, dirigido a Directores, Subdirectores y Profesores de Centros del Distrito I en ciudad Sandino de la Ciudad de Managua, en el Centro de Educación y Capacitación Integral, Hna. Maura Clarke.

F) Seminario sobre “La Normativa Jurídica de La Corte Centroamericana de Justicia”:

10 de mayo de 1998, dirigido al Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana.

G) Seminario sobre “Los Procesos de Integración en Europa, el Mercosur y en Centroamérica”:

Realizado en San Salvador los días 8 y 9 de septiembre y en Tegucigalpa, Honduras, los días 11 y 12 de septiembre de 1998, con el apoyo de las Cortes Supremas de Justicia de El Salvador y Honduras, la Vicepresidencia de la República de El Salvador, el Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador, la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador, la Scuola Superiore di Studi Universitari e di Perfezionamento S. Anna di Pisa y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Este seminario contó con la participación de eminentes juristas de Italia, Brasil, Centroamérica y fue de suma importancia para el fortalecimiento del Estado de Derecho en el Istmo Centroamericano. Los Conferencistas europeos que explicaron sobre el Proceso de Integración en Europa fueron el Prof. Pietro Romano Orlando, Asesor Jurídico del Instituto Italoamericano, Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Perugia, Italia y actual Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Italia y el Prof. Alfredo Massart, Catedrático de Derecho Agrario en la Facultad de Derecho de la Universidad de Perugia, Docente en la Escuela Superior de Estudios Universitarios y de Perfeccionamiento “ Santa Ana ” de la Universidad de Pisa, donde dirige el Postgrado en Derecho Agrario. El Prof. de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, Ministro Guido Soares, explicó sobre “ La Solución Pacífica de Controversias en el Marco del MERCOSUR ”. El Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y Presidente de la Unión Mundial de Agraristas Universitarios (UMAU), Dr. Ricardo Zeledón Zeledón, expuso sobre lo Agrario y Ambiental en la integración.

Además, participaron como expositores el Dr. Albino Tinetti, Director de la Escuela de Capacitación Judicial de El Salvador y el Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Honduras, Abog. Guillermo Pérez Cadalso y los Magistrados de La Corte Centroamericana de Justicia, Dr. Fabio Hercules Pineda, (Presidente), Abog. Adolfo León Gómez (Vicepresidente), Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés y Dr. Rafael Chamorro Mora, desarrollando temas relacionados con la Integración Centroamericana.

Este trascendental evento en San Salvador, fue inaugurado por el Dr. Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República de El Salvador y fue clausurado por el Dr. José Ernesto Criollo, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador y Coordinador del Seminario en El Salvador junto con el Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés Magistrado de La Corte Centroamericana de Justicia .

- En el marco del Seminario sobre " Los Procesos de Integración en Europa, el Mercosur y en Centroamérica ", en San Salvador se suscribió el Convenio de Colaboración en Materias de Interés Común entre el Dr. Fabio Hércules Pineda en representación de La Corte Centroamericana de Justicia y el Dr. Rafael Durán Barraza en representación del Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador y en Tegucigalpa se firmó Convenio de Colaboración entre La Corte Centroamericana de Justicia y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), por medio de sus representantes Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente y Dra. Ana Belén Castillo, Rectora de dicha Universidad.

La inauguración del Seminario en Tegucigalpa estuvo a cargo de la Designada Presidencial Abog. Gladys Caballero de Arévalo y la clausura por el Coordinador por parte de la Corte Suprema de Justicia de Honduras, Magistrado Edgardo Cáceres Castellanos.

El recién electo Presidente del BCIE, Lic. Alejandro Arévalo Alburez, participó activamente en dicho Seminario.

Eventos:

-La Corte también participó en los siguientes eventos:

- 1) El día 14 de octubre de 1997:
"Conferencia Experiencia en Centroamérica sobre Legislación Ambiental y su Impacto en el Desarrollo Turístico", realizado en la Sala de Conferencias del Ministerio de Turismo. Participó como expositor el Doctor Jorge Antonio Giammattei Avilés, Magistrado de La Corte.
- 2) El 21 de noviembre de 1997, en Seminario sobre "Formación de Edecanes Profesionales" impartido por Asesoría, Consulta y Capacitación (ASECAP, S. de R.L.) en Tegucigalpa, Honduras, con duración de 10 horas, asistió la Abog. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica de La Corte.

- 3) El día 08 de diciembre de 1997, asistió al Taller sobre: "Análisis de la Ley de Educación Superior". Universidad Nacional Autónoma de Honduras, impartiendo Conferencia sobre: "Filosofía y Contenido de la Ley de Educación Superior", el Abogado Adolfo León Gómez, Vicepresidente de La Corte.
- 4) Del 21 al 23 de mayo de 1998, se realizó Seminario sobre "Importancia de la Criminalística en el Procedimiento Penal" en el auditorio de la Universidad Americana (UAM), en Managua, actividad auspiciada por la Policía Nacional de Nicaragua y el Instituto Jurídico Social (IUS), participó el Licenciado René Alberto Langlois, Colaborador Jurídico de La Corte.
- 5) Los días 23 a 25 de mayo de 1998, en el Auditorio de la Universidad Americana (UAM) se realizó Seminario de Actualización Jurídica "Marco Legal de la Privatisación en Nicaragua", por La Corte asistió la doctora Mireya Guerrero Gómez, Secretaria Adjunta de La Corte.
- 6) Del 25 al 27 de mayo de 1998, se realizó el Primer Curso de Maestro de Ceremonia impartido por Asesorías Internacionales (ASIN) en Tegucigalpa, Honduras, con duración de 21 horas, asistió la Abog. Norma Allegra Cerrato Sabillón, Colaboradora Jurídica de La Corte.
- 7) En el Centro Superior de Estudios Militares "Gral. José Dolores Estrada" y en el auditorio "David y René Tejada" "La Corte" en conjunto con el Ejército de Nicaragua efectuó un ciclo de conferencias durante los días 25 y 26 de junio y 10 de julio de 1998 en el que participaron los Magistrados Dr. Fabio Hércules Pineda (Presidente), Abog. Adolfo León Gómez (Vicepresidente) y Dr. Rafael Chamorro Mora.
- 8) Los días 29 y 30 de Junio de 1998, La Corte Centroamericana de Justicia dicta conferencia sobre "Derecho de Integración" en la Academia de Policía "Walter Mendoza" a través de sus Magistrados Abog. Adolfo León Gómez (Vicepresidente) y Dr. Rafael Chamorro Mora.
- 9) Los días 29 de junio al 3 de julio de 1998, se celebró el Seminario sobre "Las Relaciones del Derecho Internacional con el Derecho Interno", organizado por la Academia Diplomática "José de Marcoleta" del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, en el que participaron como conferencista el Magistrado Adolfo León Gómez (Vicepresidente) con el tema el "Procedimiento de la Consulta Prejudicial" y el Dr. Fabio Hércules Pineda (Presidente) con las palabras de clausura del evento.

- 10) Del 8 al 10 de julio de 1998, se efectuó en el auditorio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Centroamérica (OCEFS) en la ciudad de Managua, el Primer Encuentro de las Direcciones de Relaciones Internacionales y Operaciones de las Instituciones de Auditoría de Centroamérica, evento que participó como expositor el Licenciado René Alberto Langlois, Colaborador Jurídico de La Corte.
- 11) El día 18 de agosto de 1998, el Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés, dictó conferencia en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Centroamericana (UCA), a los estudiantes de la Maestría de Economía, en el Seminario sobre Integración Regional (Un análisis comparativo del modelo centroamericano y europeo).
- 12) Los días del 14 al 18 de Septiembre de 1998, el Magistrado José Eduardo Gauggel Rivas, participó en una serie de Foros, Talleres y Encuentros en la ciudad de Santiago, República Dominicana, invitado por la Agencia Interamericana para el Desarrollo (AID), la Fundación Institucionalidad y Justicia, junto a funcionarios del Gobierno, Congreso Nacional y Medios de Comunicación y en la que dictó conferencia sobre " La Independencia Judicial en América Latina ".
- 13) Los días 16, 17 y 18 de Septiembre de 1998, se realizó el Congreso Internacional sobre Derecho Agrario y Derecho Ambiental en Managua, Nicaragua, Centroamérica, en homenaje a la Dra. María Haydeé Flores por sus 50 años de docencia en la materia de Derecho Agrario, el cual fue organizado por la Asociación Nicaragüense de Derecho Agrario y Derecho Ambiental con el copatrocinio de La Corte y otras entidades. En el marco de dicho congreso se aprobó la declaración siguiente:

**DECLARACION DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO
AGRARIO Y DERECHO AMBIENTAL.**

(Sobre Retos de la Integración)

REUNIDOS EN ESTE CONGRESO, LOS JURISTAS Y PROFESORES UNIVERSITARIOS PROVENIENTES DE EUROPA, DE AMERICA DEL SUR Y DE CENTROAMERICA CONSIDERAN CONVENIENTE HACER UN PRONUNCIAMIENTO ESPECIAL SOBRE LA SEGURIDAD JURIDICA DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (SICA), POR LO QUE EXPONE Y DECLARA LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

QUE SE HA HECHO UN ANALISIS DE LA SITUACION AGRARIA Y AMBIENTAL DE LA REGION CENTROAMERICANA, EN RELACION A LA NECESIDAD DE QUE SE DEN LAS CONDICIONES DE UN REGIMEN DE SEGURIDAD JURIDICA,

CONSIDERANDO:

QUE TODO SISTEMA, EN ESTE CASO EL AGRARIO Y AMBIENTAL, NECESITA DESARROLLARSE DENTRO DE ESE MARCO DE SEGURIDAD JURIDICA QUE GARANTICE A LOS CENTROAMERICANOS UN DESARROLLO AGRARIO JUSTO Y UN MEDIO AMBIENTE EQUILIBRADO, EN BASE A UN DESARROLLO SOSTENIBLE,

CONSIDERANDO:

QUE UNO DE LOS PROPOSITOS MAS IMPORTANTES DEL PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA, ES LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVES DE ACCIONES CONCERTADAS DIRIGIDAS, QUE ESTEN EN ARMONIA CON LA NATURALEZA, ASEGURANDO EL EQUILIBRADO DESARROLLO Y EXPLOTACION RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES DEL AREA, CON MIRAS AL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO ORDEN ECOLOGICO EN LA REGION,

CONSIDERANDO:

QUE EN UN SISTEMA REGIONAL, PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO Y CREDIBILIDAD, ES PRESUPUESTO ESENCIAL LA SEGURIDAD JURIDICA, LO QUE SOLO PUEDE LOGRARSE CON LA EXISTENCIA DE UN ORGANO JURISDICCIONAL PERMANENTE Y CONSTANTEMENTE FORTALECIDO, QUE ASEGURE LA PLENA VIGENCIA Y APLICACIÓN DEL DERECHO,

CONSIDERANDO

QUE LA REUNION DE PRESIDENTES EN PANAMA II, EMITIO DECLARACION DISPONIENDO EJECUTAR ACCIONES QUE DEBILITAN Y DISMINUYEN LA CONDICION INSTITUCIONAL DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA,

PORTANTO:

ESTE CONGRESO, REUNIDO EN MANAGUA, NICARAGUA, CENTROAMERICA, LOS DIAS 16, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998, ACUERDA:

- I DECLARAR PRIORITARIO EL ESTADO DE SEGURIDAD JURIDICA EN LA REGION, COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA.
- II APOYAR EL DESARROLLO DEL PROCESO INTEGRACIONISTA FAVORECIENDO TODAS AQUELLAS MEDIDAS QUE REALMENTE FORTALEZCAN E IMPULSEN DEFINITIVAMENTE SU INSTITUCIONALIDAD Y DE ACUERDO AL ACERVO COMUNITARIO Y EL PAPEL QUE CORRESPONDE A LA SEGURIDAD JURIDICA, EL CUAL ES ESENCIAL EN EL MISMO.
- III. PARA QUE EXISTA UN PROCESO DE INTEGRACION REAL EN CENTROAMERICA DEBE DARSELE ESPECIAL CONSIDERACION A LA AGRICULTURA Y A LA TUTELA DEL PROCESO DE INTEGRACION EN ESTE CAMPO, BAJO LA CONSIDERACION Y ESTIMULO DEL DESARROLLO DE LA EMPRESA AGRICOLA.
- IV QUE PARA FORTALECER LA CONCIENCIA JURIDICA INTEGRACIONISTA DE LAS GENERACIONES PRESENTES Y VENIDERAS DE LOS PUEBLOS HERMANOS DE CENTROAMERICA, HACE VOTO PARA QUE LAS AUTORIDADES ACADEMICAS DE LAS UNIVERSIDADES DEL ISTMO ADOPTEN LA RESOLUCION DE IMPARTIR CURSOS DE DERECHO DE INTEGRACION Y COMUNITARIO TAL Y COMO LO HICIERON LAS UNIVERSIDADES DE EUROPA Y SURAMERICA.
- V.- SOLICITAR QUE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y PERSONAS PARTICIPANTES EN ESTE CONGRESO, APOYEN Y DEN SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE DECLARACION, SIN DESCUIDAR LA SUMA IMPORTANCIA DEL DERECHO AGROAMBIENTAL DETERMINANTE EN EL PROCESO DE INTEGRACION. EL PROCESO DE INTEGRACION RECORRE CENTROAMERICA

DADO EN LA CIUDAD DE MANAGUA, CENTROAMERICA A LAS 17 HORAS DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

- 14) Los días 8 y 9 de octubre una delegación de La Corte Centroamericana de Justicia integrada por los Magistrados Rafael Chamorro Mora y Jorge Antonio Giammattei Avilés participó en el Primer Seminario organizado por el Parlamento Centroamericano sobre " Los Beneficios y Costos de la Integración en la Perspectiva de Centroamérica en el Siglo XXI ", en ciudad Guatemala.

VIII. VISITAS RECIBIDAS Y REALIZADAS

Visitas Recibidas

Viernes 14 de Noviembre de 1997.

La Corte recibe visita del Parlamento Indígena de América, representado por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de Paraguay, representantes del Ecuador, Guatemala, Bolivia, Costa Rica y Paraguay, fueron recibidos por el Doctor Fabio Hércules Pineda, Presidente, el Doctor Francisco Darío Lobo Lara y el Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General.

Viernes 21 de Noviembre de 1997.

La Corte recibe visita de los Titulares de la Organización Centroamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Centroamérica (OCEFS).

Jueves 5 de Febrero de 1998.

La Corte recibe visita del Dr. Luis Velazco San Pedro, Director del Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Valladolid, España, con quien se abordó el tema, "Funcionamiento de La Corte Centroamericana de Justicia y su Papel de Arbitraje Internacional";

Lunes 16 de Marzo de 1998.

La Corte recibe visita del Dr. JESUS DE SANTIAGO Director General de Hispamer

Jueves 9 de Julio de 1998.

La Corte recibe visita del Profesor Guido F. S. Soares, Titular de Direito Internacional Público de Faculdade de Direito da USP, que visita La Corte con el objetivo de conocer el Funcionamiento y Casos resueltos por la misma.

Miércoles 22 de Julio de 1998.

La Corte recibe la visita de la Sra. Fabiola Campillo, Coordinadora Regional de Fondo para la Equidad de Género y Desarrollo de la Agencia para Cooperación al Desarrollo Internacional del Gobierno de Canadá (AFDI).

Miércoles 19 de Agosto de 1998.

La Corte recibe visita del Dr. Francisco Aldecoa, Coordinador y Catedrático de Relaciones Internacionales y Cátedra Jean Monet de la Universidad del País Vasco, el Dr. Guillermo Bornemann, Director de Post Grado de la UCA y la Lic. Iris Castejón Wollny, Coordinadora de la Maestría en Relaciones Internacionales de la UCA, con motivo de abordar con La Corte Centroamericana de Justicia, el tema de una Maestría en el área de Relaciones Internacionales con énfasis en cooperación internacional e integración.

Viernes 28 de Agosto de 1998.

La Corte recibe visita del Dr. Andrés Servin, Presidente de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales de Centroamérica y El Caribe (CRIES), al Dr. Orestes Papi, Director Ejecutivo del CRIES en Nicaragua al Profesor Alvaro de la Ossa, Coordinador del Proyecto de Investigación sobre el Tratado de Unión Política de Centroamérica y al Consultor Jurídico de dicho proyecto Dr. Julio Icaza Gallard.

Jueves 1 de Octubre de 1998.

La Corte recibe visita del Ing. Agustín Jarquín Anaya, Contralor General de la República de Nicaragua y Presidente Ejecutivo de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), quien asistió acompañado de los Señores Dr. José de Jesús Brenes, Director Jurídico, Lic. Róger Miranda Irías, Dir. de Relaciones Internacionales y Cooperación, Lic. Rosario Montenegro, Dir. de Relaciones Públicas y del Dr. Ricardo Zambrana Díaz, Director de la Presidencia Ejecutiva de dicho organismo.

Visitas Realizadas

Lunes 27 de Octubre de 1997.

La Corte es recibida en audiencia por el Dr. Rafael Eduardo Barrios Flores, Vicepresidente del Congreso de la República de Guatemala.

Lunes 27 de Octubre de 1997.

La Corte es recibida por el Sr. José Dávila Representante Regional Fundación Konrad Adenauer con sede en Guatemala.

Lunes 27 de Octubre de 1997.

La Corte visita al Lic. Angel Alfredo Figueroa, Presidente, Corte Suprema de Justicia de Guatemala.

Martes 28 de Octubre de 1997.

La Corte Visita al PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Lunes 19 de Enero de 1998.

La Corte ofrece Homenaje al Doctor Carlos Roberto Reina Idiáquez, Presidente de la República de Honduras.

Lunes 19 de Enero de 1998.

La Corte es recibida en audiencia por el Dr. José Manuel Pacas Castro, Presidente, Banco Centroamericano de Integración Económica Inauguración Edificio Sede del (BCIE).

Lunes 19 de Enero de 1998.

La Corte visita al Lic. Rolando Valladares, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras

Martes 27 de Enero de 1998.

La Corte Plena asiste a Actos de Transmisión de Mando Presidencial que se realizó en Tegucigalpa, Honduras.

Martes 10 de Febrero de 1998.

La Corte visita al Dr. Rafael Eduardo Barrios Flores, Vicepresidente del Congreso de la República Guatemala.

Miércoles 11 de Febrero de 1998.

La Corte visita al Lic. Angel Alfredo Figueroa, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala

Martes 17 de Febrero de 1998.

La Corte visita al Dr. Oscar Armando Avila Banegas, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Honduras.

Miércoles 18 de Febrero de 1998.

La Corte visita al Profesor Rafael Pineda Ponce, Presidente del Congreso de la República de Honduras.

Miércoles 18 de Febrero de 1998.

La Corte en Pleno acude a Audiencia con el Ingeniero Carlos Roberto Flores Facussé, Presidente de la República de Honduras.

Martes 10 de Marzo de 1998.

La Corte es recibida en Audiencia por el Dr. Guillermo Vargas Sandino, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua.

Jueves 2 de Abril de 1998.

La Corte Plena asiste a Reunión con el Consejo Municipal de Granada, presidido por la Señora Alcaldesa Tatiana Raskosky de Chamorro, en la que se abordó el tema sobre la restauración del edificio que albergará el Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración " Dr. Roberto Ramírez ". Sede de la Alcaldía de la Municipalidad de la Ciudad de Granada

Miércoles 27 de Mayo 1998

Delegación de La Corte Centroamericana de Justicia es recibida en Audiencia concedida por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Lic. Eduardo Stein Barillas, a la cual asistieron el Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente, y los Magistrados Dr. Rafael Chamorro Mora y Abogado José Eduardo Gauggel Rivas, acompañados del Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General.

Viaje Panamá 27, 28 y 29 Mayo 1998.

Delegación de La Corte Centroamericana de Justicia, compuesta por: Dr. Fabio Hércules Pineda, Dr. Rafael Chamorro Mora y Dr. Orlando Guerrero Mayorga, viaja a Panamá a firma de convenio de colaboración con la Organización Centroamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCEFS).

IX VIAJE A EUROPA

VISITA REALIZADA POR DELEGACION DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA, AL TRIBUNAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, COMISION EUROPEA, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, AGENCIA IBEROAMERICANA DE COOPERACION, TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA, A SU SANTIDAD JUAN PABLO II, Y AL INSTITUTO ITALOLATINOAMERICANO, EN EL MES DE JUNIO DE 1998.



De Izq. a Derecha: Lic. Nelson Olivero, Consejero de la Embajada de Guatemala ante las Comunidades Europeas, Dr. Orlando Trejos Somarriba, Magistrado de La Corte Centroamericana de Justicia, Dr. Joaquín Rodezno, Embajador de El Salvador ante las Comunidades Europeas, Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia, Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias, Presidente del Tribunal de las Comunidades Europeas, Dr. Róger Guevara Mena, Embajador de Nicaragua ante las Comunidades Europeas, Arq. Alejandro Ulloa de Thuin, Embajador de Honduras ante las Comunidades Europeas y Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General de La Corte Centroamericana de Justicia.



De Izq. a Derecha: Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia y Dr. Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias, Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Tribunal de las Comunidades Europeas:

Por invitación hecha por el Señor Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias, Presidente del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas a La Corte Centroamericana de Justicia, por medio de su Presidente, el día jueves 18 de junio de 1998, a las 9:00 horas inició la visita a dicho Tribunal, la Delegación de La Corte Centroamericana de Justicia, estaba integrada por el Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente, el Dr. Orlando Trejos Somarriba, Magistrado y el Dr. Orlando Guerrero Mayorga, Secretario General, acompañados por los Excelentísimos Señores Róger Guevara Mena, Embajador de Nicaragua, Alejandro Ulloa de Thuin, Embajador de Honduras, Joaquín Rodezno, Embajador de El Salvador y Nelson Olivero, Ministro Consejero de la Embajada de Guatemala ante las Comunidades Europeas. También estuvieron presentes los Señores Jueces del Tribunal de las Comunidades Europeas: Gil Carlos Rodríguez Iglesias, S. Albert N. Fenkelly, M. Wathelet, PJG Kapteyn, J. Mischo. D. Ruiz Jarabo.

Después de entrevistarse con funcionarios del Tribunal de Luxemburgo, la delegación participó en una mesa redonda propiciada por el Presidente de la Corte de Justicia Europea, quien junto a seis de los Magistrados de ese alto Tribunal, analizaron el proceso de integración centroamericano a la luz de las experiencias de la integración europea. El

Presidente del Tribunal europeo, Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias, destacó la importancia de la visita de La Corte Centroamericana de Justicia, afirmando que con ella se consolidaban las relaciones interinstitucionales y se abrían las vías de la cooperación para el órgano judicial principal y permanente del Sistema de la Integración Centroamericana.

El Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia, Dr. Fabio Hércules Pineda, procedió a su vez a invitar al Presidente Rodríguez Iglesias para que visite el próximo año la sede de La Corte Centroamericana de Justicia en Nicaragua.

En nota del 28 de julio de 1998, se confirmó la aceptación del Presidente del Tribunal de las Comunidades Europeas, Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias, para visitar oficialmente La Corte Centroamericana de Justicia que será una oportunidad única para conocer este Tribunal Centroamericano.

Comisión Europea:

Continuando su agenda en Europa, el día viernes 19 de junio de 1998, a las 9:00 horas la Delegación de La Corte Centroamericana de Justicia, se reunió con el Señor Meldel Goldstein, Director de la Unidad para Centroamérica, México y Cuba, en representación del Vicepresidente de dicha Comisión Don Manuel Marín.

Se presentó a las autoridades de la Comisión Europea, tres Proyectos, los cuales eran del interés de La Corte Centroamericana de Justicia el someterlos a la financiación comunitaria.

- 1.- Proyecto de Restauración y Rehabilitación del Edificio situado en el Centro Histórico de la Ciudad de Granada.
- 2.- Proyecto de Funcionamiento del " Centro de Altos Estudios de Derecho de Integración Dr. Roberto Ramírez ". Con el cual se busca como objetivo el formar a los juristas y demás funcionarios centroamericanos en el marco del conocimiento, aplicación e interpretación del Derecho de Integración y Derecho Comunitario.
- 3.- Proyecto de Creación de un Departamento de Relaciones Públicas en la Corte Centroamericana de Justicia. El propósito de este proyecto es el desarrollo de un Sistema de Comunicación y Educación, que difunda y proyecte los conceptos y utilidad práctica de la Integración Centroamericana, haciendo énfasis en la importancia del papel que desempeña La Corte Centroamericana de Justicia en este proceso. Se espera que ello dará como resultado el fomento de una cultura cívica favorable al proceso de integración.

Para procurar el buen éxito de los proyectos anteriores, los Señores Magistrados explicaron como se han dado un conjunto de medidas de acompañamiento, tal como la suscripción de una serie de acuerdos de cooperación entre Universidades de Centroamérica y el resto de América Latina y Europa, lo que ha permitido establecer contactos académicos importantes, como, por ejemplo, el intercambio de docentes en la materia.

El Sr. Goldstein manifestó que se recibían los proyectos de La Corte Centroamericana de Justicia con un espíritu receptivo y abierto. Sin embargo, respetando los procedimientos establecidos, se someterán al respectivo análisis; aunque fue muy explícito al aclarar que la ayuda tradicional de la Comisión va más enfocada a proporcionar asistencia técnica.

De manera adicional a la presentación de los proyectos, los Señores Magistrados procedieron a hacer entrega al Sr. Mendel Goldstein de una serie de publicaciones de La Corte Centroamericana de Justicia, para un mejor conocimiento por parte de la comunidad europea del pensamiento y principios de la institución, con ruegos de hacerlos llegar al Vicepresidente de la Comisión Europea, Sr. Manuel Marín y extendieron nota de formal invitación al Vicepresidente para que visite La Corte Centroamericana de Justicia cuando lo tenga a bien.

Universidad Complutense de Madrid:

El día lunes 22 de junio de 1998, a las 9:00 horas, la delegación de La Corte Centroamericana de Justicia, se reunió con el Señor Don Rafael Puyol Antolín, Rector de la Universidad Complutense, estuvieron presentes el Vicerrector de Departamentos y Centros, Prof. Rafael García Villaverde, el Dr. José Carlos Fernández Rozas, Prof. De Derecho Internacional Privado en la Complutense y el Dr. Darío Villarruel, Profesor de Derecho Internacional Público de dicha Universidad. El Rector Don Rafael Puyol Antolín dio los cordiales saludos de bienvenida a la delegación de La Corte Centroamericana de Justicia.

El Presidente de La Corte, Dr. Fabio Hércules Pineda, agradeció a Don Rafael Puyol Antolín por haber concedido la audiencia a la delegación de La Corte Centroamericana de Justicia y explicó el papel de La Corte como Órgano Judicial Principal y Permanente del Sistema de la Integración Centroamericana, los casos resueltos, las obras publicadas, los acuerdos de colaboración académica suscritos con las Universidades, etc. El Rector se mostró bien receptivo con la suscripción de un Convenio de Cooperación entre la Universidad Complutense y La Corte Centroamericana de Justicia, en el cual se incluyan Becas y la participación de La Corte a través de sus Magistrados dictando conferencias en la Universidad Complutense para que se conozca el papel de La Corte en la Integración Centroamericana.

El Dr. Fabio Hércules Pineda, invitó al Rector para que visite La Corte y suscribir dicho Convenio en Managua. Por su parte, el Rector agradeció la invitación y obsequió varios libros para la Biblioteca de La Corte.

Agencia de Cooperación Iberoamericana:

El Día martes 23 de junio de 1998, a las 10:00 horas, la Delegación de La Corte Centroamericana de Justicia, se reunió con el Señor Don Román Santos, Sub director de la Agencia de Cooperación Iberoamericana.

El Presidente Dr. Fabio Hércules Pineda, agradeció y se refirió al papel de la Corte Centroamericana de Justicia como Organo Judicial Principal y Permanente del Sistema de la Integración Centroamericana. El Presidente Hércules Pineda, explicó acerca de los orígenes y evolución del Tribunal Centroamericano, sus precedentes inmediatos, sus instrumentos normativos, su organización, competencia y funciones, hasta llegar a sus principales logros y la presentación de los tres proyectos ya mencionados para divulgar e impulsar en Centroamérica una cultura de Integración, educando para la Integración con miras a fortalecer la conciencia centroamericana condición sine qua non para la Unión de Centroamérica.

Don Román Santos manifestó que comunicaría de la visita de La Corte a Don Jesus Gracias y que estudiarían los proyectos presentados y nos enviarían publicaciones de la ACI. El Presidente invitó a Don Jesús Gracias para que visite La Corte de Managua, cuando lo estime conveniente.

Tribunal Constitucional de España:

El día martes 23 de junio de 1998, a las 11:00 horas, la Delegación de La Corte Centroamericana de Justicia, se reunió con el Señor Don Alvaro Rodríguez Bereijo, Presidente del Tribunal Constitucional de España. El Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia, Dr. Fabio Hércules Pineda, agradeció en nombre de La Corte por la audiencia concedida y la hospitalidad brindada. Se dio un intercambio de experiencias muy ricas entre lo que ha sido la jurisprudencia constitucional del Tribunal Español y el Tribunal Centroamericano. El Presidente Rodríguez Bereijo se refirió a varios casos fallados por el Tribunal que tienen que ver con aplicación de Instrumentos Internacionales en conflictos con el Derecho Interno y como se adecuó la Constitución Española a la normativa jurídica comunitaria, lo cual se podía ver en las publicaciones de la jurisprudencia constitucional de España. El Presidente Hércules Pineda, le entregó al Presidente Bereijo las publicaciones de La Corte y una invitación para que visitara La Corte de Managua. A su vez, el Presidente Don Alvaro Rodríguez Bereijo entregó varias publicaciones y se comprometió de enviar por valija diplomática los 49 volúmenes que conforman la colección de toda la jurisprudencia constitucional Española.



De Izq. a Derecha: Su Santidad Juan Pablo II y Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia y Sra. María Gilma Contreras de Hércules.

Audiencia con Su Santidad Juan Pablo II:

El día miércoles 24 de junio de 1998, a las 9:00 horas, la Delegación de La Corte Centroamericana de Justicia, se dirigió a la plaza de San Pedro, Vaticano, para realizar audiencia con Su Santidad Juan Pablo II. El Presidente Dr. Fabio Hércules Pineda y su Señora Esposa María Gilma Contreras de Hércules, saludaron a Su Santidad quien en un claro acento español agradeció el saludo. El Presidente pidió a Su Santidad una oración en la Santa Misa por la Integración de Centroamérica, el fortalecimiento del Estado de Derecho y de La Corte Centroamericana de Justicia. Su Santidad bendijo a La Corte Centroamericana de Justicia a través de su Presidente e hizo extensiva su bendición a sus seres queridos.

Instituto ItaloLatinoamericano:

El día viernes 26 de julio de 1998, a las 10:00 horas, la Delegación de La Corte Centroamericana de Justicia, se reunió en Roma con el Embajador Don Bernardino Osio,

Secretario General del Instituto Italoamericano, estuvieron presentes el Profesor Pietro Romano Orlando, Asesor Jurídico del Instituto Italoamericano y el Profesor Alfredo Massart, de la Scuola Superiore de Sant' Anna Pissa. El Presidente de La Corte Centroamericana de Justicia agradeció los saludos de Bienvenida del Embajador Osio y el hecho de haberle concedido la entrevista a la Delegación de La Corte. El Embajador Bernardino Osio ha sido Embajador de Italia en América del Sur y conoce muy bien el proceso de Integración Latinoamericana. Ha estado en Centroamérica y estaba deseoso por conocer in situ La Corte y el papel que juega en el proceso de Integración de Centroamérica.

El Embajador Bernardino Ossio donó a la Biblioteca de La Corte varios ejemplares sobre Roma y América, Derecho Romano Común, además, se vio la conveniencia de suscribir un Convenio de Cooperación entre el Instituto Italoamericano y La Corte Centroamericana de Justicia en el cual se incluya Becas, para realizar Maestría en Derecho de Integración, Derecho Agrario y Derecho Ambiental e intercambio de publicaciones, participación de La Corte en Seminarios y Congresos organizados por el Instituto o de los miembros del mismo en actividades organizadas por La Corte Centroamericana de Justicia. Se solicitó el envío de dicho proyecto a fin de que la Junta de Embajadores Latinoamericanos le de su aprobación. El Presidente Dr. Fabio Hércules Pineda, obsequió al Secretario General, las publicaciones de La Corte e invitó al Embajador Osio para que visite La Corte y suscribir dicho Convenio en Managua.

X.- ASAMBLEA GENERAL DE CORTES SUPREMAS DE JUSTICIA DE CENTROAMERICA

Reunión de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica

Los días 14 y 15 de agosto del corriente año, bajo la presidencia del Consejo Judicial Centroamericano, integrado por los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de El Salvador y Honduras Dr. Jorge Eduardo Tenorio y Abogado Oscar Armando Avila Bane-gas y los representantes de las Cortes Supremas de Justicia de Costa Rica, Nicaragua y Guatemala, Magistrado Orlando Aguirre; Magistrada Vicepresidente Alba Luz Ramos y Magistrado Ricardo Alfonso Umaña Aragón, respectivamente, se reunió en San Pedro Sula, Honduras, la Asamblea General de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, integrada por delegados de las mencionadas Cortes. Como invitada especial la Corte Centroamericana de Justicia en pleno.

En este evento revistió singular importancia y fue inaugurado por el Presidente de la República, Ingeniero Carlos Alberto Flores Facussé en el Salón Las Islas del Hotel Copantl el día 13 de agosto de este año.

Como punto de Agenda se aprobó "Posición de las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, ante el Proyecto de Reformas de la Corte Centroamericana de Justicia contenidas en el documento "Declaración de Panamá II. Mociones. Resolución. Sometido a consideración el punto, la delegación de Honduras presentó moción al respecto. Como consecuencia de esa moción se emitió el Acuerdo siguiente: "ACUERDO No. 1. La IX Reunión de Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica. CONSIDERANDO: Que la Asamblea General de las Cortes Supremas de Justicia de Centroamérica, como órgano de la Integración Judicial, tiene entre otros objetivos generales los siguientes: "a) Fortalecer la cooperación y la solidaridad de los Poderes Judiciales de la región centroamericana" y "e) Estudiar los problemas jurídicos derivados del funcionamiento del Sistema de Integración Centroamericana y proponer soluciones concretas, tanto en lo judicial cuanto para la creación de un derecho comunitario". CONSIDERANDO: Que la "DECLARACION PANAMA II" tiene objetivos que se consideran, afectan profundamente la institucionalidad de la Corte Centroamericana de Justicia y por ende, con consecuencias negativas para el fortalecimiento del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). POR TANTO, ACUERDA: PRIMERO: Solidarizarse con la Corte Centroamericana de Justicia en sus esfuerzos por defender su institucionalidad. SEGUNDO: Integrar una Comisión con los Magistrados Orlando Aguirre Gómez-Costa Rica-; Mario Antonio Solano Ramírez-El Salvador-; Ricardo Alfonso Umaña Aragón-Guatemala-; Edgardo Cáceres Castellanos-Honduras - Sub-Coordinador y Alba Luz Ramos Banegas-Nicaragua-Coordinadora, la cual deberá realizar en el menor tiempo posible, un riguroso estudio del Proyecto de Reformas al Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, contenidas en el documento "DECLARACION PANAMA II", el que una vez terminado debe ser presentado al Consejo Judicial Centroamericano, para su aprobación y posterior presentación a los señores Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas, para su debida consideración.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho



MAG. ORLANDO AGUIRRE
Costa Rica



MAG. RICARDO ALFONSO UMAÑA A.
Guatemala



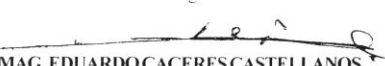
MAG. OSCAR ARMANDO AVILA B.
Presidente
Honduras



MAG. JORGE EDUARDO TENORIO
El Salvador



MAG. ALBA LUZ RAMOS
Nicaragua



MAG. EDUARDO CACERES CASTELLANOS
Secretario
Honduras

XI. CONVENIOS DE COLABORACION Y PASANTIAS

No.	INSTITUCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1	Escuela Superior de Estudios Universitarios y de Perfeccionamiento Santa Anna, Pisa Italia	26 de noviembre de 1997
2	Organización Centroamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCEFS)	Panamá 28 de mayo de 1998
3	Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador	9 de Septiembre de 1998.
4	Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	12 de Septiembre de 1998.

Cumplimiento de Convenios (Pasantías)

Con la UAM se está aplicando el Convenio firmado con la atención que se les está brindando a dos (2) estudiantes de dicha Universidad quienes hacen su Pasantía en esta Corte.

Los estudiantes de la Facultad de Diplomacia y Relaciones Internacionales, de la UAM, Carlos Arroyo Borgen y Donald Bravo Martínez, Tutoriados por el Doctor Jorge Antonio Giammattei Avilés, Magistrado de La Corte Centroamericana de Justicia, hacen estudio monográfico para optar al grado de Licenciados en Diplomacia y Relaciones Internacionales, con el tema "Estudio Comparativo del Tribunal de Luxemburgo, El Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena y La Corte Centroamericana de Justicia, Similitudes y Diferencias".

El objetivo general de la Pasantía es hacer un estudio comparativo sobre el Tribunal de Luxemburgo, el Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena y la Corte Centroamericana de Justicia, para establecer similitudes y diferencias que contribuirán al fortalecimiento jurídico de la jurisdicción y competencia comunitaria de La Corte de Managua, proponiendo la introducción de reformas a su normativa según se estime pertinente.

En cumplimiento a los Convenios y los compromisos docentes, el Abogado Adolfo León Gómez a concedido entrevistas y ha brindado atención a diversos estudiantes de la Carrera de Derecho de las Universidades: UNICA y UAM.

XII. BIBLIOTECA

La biblioteca de la Corte Centroamericana de Justicia, en sus cuatro años de funcionamiento, tiene registrados 838 títulos de textos sobre Derecho de la Integración, Derecho Comunitario y diversas materias jurídicas, habiendo tenido en el período que reseñamos un incremento de 123 nuevos títulos. Como centro documental especializado, sirve de apoyo doctrinario, jurisdiccional y de investigación técnica tanto a Magistrados de La Corte como a Funcionarios y empleados de ésta.

Además, ha brindado especial atención a usuarios que provienen de diferentes Centros de Estudios Universitarios tales como: Universidad Americana (UAM), Universidad Centroamericana (UCA), Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua de León y Managua respectivamente. Estudiantes de la UPONIC, UNICA y estudiantes de otras Universidades Privadas, especialmente interesados en materia de Derecho Comunitario y temas relacionados con el Sistema de la Integración Centroamericana, de esta manera hemos contribuido con estudiosos e investigadores de la integración Jurídica Centroamericana.

También ha atendido a buen número de estudiantes, profesores universitarios y egresados de la carrera de Derecho, Diplomacia y Relaciones Internacionales que están elaborando su tesis sobre La Corte Centroamericana de Justicia.

La bibliografía ha sido adquirida con fondos propios y por donaciones de diferentes instituciones; se continúa recibiendo la Recopilación de la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Es importante destacar que el Tribunal Constitucional de España ha donado la jurisprudencia Constitucional Española de los años 1981 a 1998, en 49 tomos, de los cuales se han recibido a la fecha 22 tomos, cumpliendo así el ofrecimiento que Don Alvaro Rodríguez Bereijo, Presidente de ese Tribunal le hiciera al Dr. Fabio Hércules Pineda, Presidente de esta Corte, con ocasión del viaje que hizo a Europa, acompañado del Magistrado Orlando Trejos Somarriba y del Secretario General Dr. Orlando Guerrero, atendiendo invitación del Presidente de Justicia de las Comunidades Europeas Dr. Gil Carlos Rodríguez Iglesias, en la segunda quincena del mes de junio del corriente año.

Esta Dependencia necesita urgentemente de un local adecuado y personal especializado para poder cumplir eficientemente con su valioso cometido. Es de reconocer los esfuerzos realizados por la encargada de la Biblioteca, Dra. Mireya Guerrero Gómez, Secretaria General Adjunta, para cumplir en condiciones tan precarias, con la atención a las personas que demandan los servicios de consulta e información.

XIII. OTROS LOGROS

Propuesta del Gobierno del Paraguay.

Un logro es el reconocimiento sobre la actividad jurisdiccional de La Corte, la cual ha trascendido en tal forma que el Dr. Rafael Chamorro Mora debido además a sus méritos personales, ha sido propuesto oficialmente por el Gobierno de la República del Paraguay, como árbitro de terceros países, de conformidad al Artículo 12 del Protocolo de Brasilia para la solución de controversias en el marco del MERCOSUR.

Modernización de Equipos

En el ámbito administrativo la presidencia del Doctor Fabio Hércules Pineda, realizó múltiples esfuerzos encaminados hacia la modernización del Tribunal, iniciando un plan sistemático de la adquisición con fondos propios de La Corte, de equipos de informática actualizados para que el personal cuente con herramientas modernas que le permitan estar acorde con los últimos adelantos de la tecnología, lo que evidentemente ayudará también a lograr mayores niveles de eficiencia y eficacia en la operatividad administrativa. Este plan se inició con la adquisición de (7) computadoras, las que fueron asignadas priorizando las áreas que presentaban mayores necesidades y seguirá impulsándose con las futuras presidencias, de conformidad al programa ya establecido.

Por otra parte se avanzó en el establecimiento de un sistema actualizado de contabilidad y de los sub-sistemas de elaboración de cheques, manejo de existencias y el control de bienes, lo que facilitará el procesamiento de las operaciones y el control de la ejecución presupuestaria.

Plan de Inversión

Valioso es mencionar también la toma de decisiones en relación a las inversiones realizadas en el edificio Sede de La Corte y en el edificio de Granada tales como:

1. Construcción de una oficina en la planta alta del edificio, con el objetivo de mantener instalaciones adecuadas cuando existen cambios de oficinas de los magistrados con motivo de rotación de la presidencia.
2. Trabajos efectuados en las oficinas de los colaboradores jurídicos, para garantizarles mejores condiciones de trabajo.

3. Reparación general de la planta alta del edificio y sustitución de (2) unidades de aires acondicionados para las oficinas de asistentes de Magistrados.

En el edificio de la ciudad de Granada, donde se instalará el Centro de Altos Estudios Superiores "Roberto Ramírez", se realizaron varias obras dirigidas a evitar el avance del deterioro de las instalaciones, efectuándose las inversiones que se consideraron necesarias, mientras se inicia la remodelación del mismo con el apoyo de organismos internacionales y con una aportación de La Corte como contrapartida, para la ejecución del proyecto.

Suscripción de Convenio en fecha próxima

El día 10 de septiembre La Corte Centroamericana de Justicia participó en un importante evento en la Universidad de Oriente (UNIVO), ciudad de San Miguel, El Salvador, dictaron conferencias sobre " Los Procesos de Integración en Europa, Mercosur y Centroamérica ", el Presidente de « La Corte » Dr. Fabio Hércules Pineda y el Magistrado Dr. Jorge Antonio Giammattei Avilés. En el marco de dicha conferencia el Dr. Fabio Hércules Pineda se comprometió en apoyar la cultura de integración mediante la suscripción de un Convenio de Colaboración entre ambas instituciones. En consonancia con esa iniciativa se remitió un anteproyecto de convenio de mutua colaboración y asistencia el cual ha sido aprobado y se señaló para la suscripción del mismo el día viernes 30 de octubre en el auditorio de la Universidad de Oriente (UNIVO) con motivo de la celebración del XVII Aniversario de la fundación de la misma.

XIV. PUBLICACIONES

La Corte publicó las siguientes obras y materiales :

- Gaceta Oficial No. 7 y 8
- Boletines Nos. 12,13 y 14
- Memoria sobre " Seminario de Derecho Comunitario "
- Libro " La Corte de Managua. Defensa de su Institucionalidad "

Para ampliar el rango de alcance de divulgación por el segundo año consecutivo la Corte Centroamericana de Justicia está publicando la información más relevante sobre sus actividades, publicaciones y documentos - base de su fundación en el Internet.

Las secciones de Noticias, Seminarios, Publicaciones, Discursos se actualizan periódicamente para brindar a los profesionales de Derecho y al público en general información más reciente de las actividades cotidianas de La Corte.

La dirección de nuestro sitio Web es <http://www.ccj.org.ni> el correo electrónico es cortecen@tmx.com.ni

La información anteriormente proporcionada refleja que se está tomando conciencia de que La Corte Centroamericana de Justicia se revela como la instancia suprema y permanente del Sistema de la Integración Centroamericana, al asegurar el respeto del Derecho en la interpretación y aplicación del Protocolo de Tegucigalpa, instrumentos complementarios y actos derivados del mismo.

GESTADA EN EL PATRIOTICO SENTIMIENTO INTEGRACIONISTA DE LAS
CORTES SUPREMAS DE JUSTICIAS DEL ISTMO

LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

REPRESENTANTE DE LA CONCIENCIA NACIONAL DE CENTROAMERICA Y DEPOSITARIA DE
LOS VALORES QUE CONSTITUYEN LA NACIONALIDAD CENTROAMERICANA

INICIO SUS TRASCENDENTES FUNCIONES CON LA PARTICIPACION DE
TRES PAISES

EL SALVADOR

MAGISTRADOS TITULARES

DR. JORGE ANTONIO GIAMMATTEI AVILES
DR. FABIO HERCULES PINEDA

MAGISTRADOS SUPLENTE

DR. GABRIEL MAURICIO GUTIERREZ CASTRO
DR. JOSE ANTONIO DUEÑAS

HONDURAS

MAGISTRADOS TITULARES

ABOG. ROBERTO RAMIREZ
ABOG. ADOLFO LEON GOMEZ

MAGISTRADOS SUPLENTE

ABOG. JORGE ADALBERTO VASQUEZ MARTINEZ
DR. FRANCISCO DARIO LOBO

NICARAGUA

MAGISTRADOS TITULARES

DR. ORLANDO TREJOS SOMARRIBA
DR. RAFAEL CHAMORRO MORA

MAGISTRADOS SUPLENTE

DR. LEONTE VALLE LOPEZ
DR. URIEL MENDIETA GUTIERREZ

BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. JORGE ANTONIO GIAMMATTEI AVILES, SE
INSTALO SOLEMNEMENTE EN LA CIUDAD DE MANAGUA, SU SEDE,
EL 12 DE OCTUBRE DE 1994

Placa conmemorativa instalada en el edificio de La Corte Centroamericana de Justicia

Impreso en los *Talleres de Editorial Somarriba*

Tel. 279-9191

Con un Tiraje de 1.000 ejemplares